

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3753 DE FECHA 25.10.11 DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, QUE ASIGNA SUBSIDIO PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCION EXENTA N°

4039

TALCA, 14 NOV 2011

**VISTOS:**

- El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el Decreto supremo 332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia
- La Resolución N° 2968/2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, para el fondo solidario de Vivienda;
- La Resolución Exenta N° 3753 de fecha 25.10.2011, del SERVIU Región del Maule, que asigna subsidios con la Constructora Nueva Extremadura.
- La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 ( V.y.U.), D. S. 22 V. y U. de 2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo, dicto la siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- Que existe un error en la nómina de beneficiarios consignados en la resolución citada en el visto c) de la presente Resolución;

**RESUELVO:**

- Modifíquese la resolución exenta N° 3753/2011, del SERVIU Región del Maule, en el sentido de eliminar beneficiario que se indica:


Comuna	Nombre del Beneficiario	Rut
Cauquenes	María Eliana Cáceres Sánchez	4413184-6

- Rectifíquese el resuelvo N° 3 de la resolución N° 3753/2011, en donde dice "3.120 UF" debe decir "2.680 UF", en donde dice "70 UF" debe decir "60 UF" y en donde dice "35 UF" debe decir "30 UF".
- La resolución Exenta N° 3753/2011 del SERVIU Región del Maule, se mantendrá vigente en todo lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS  
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE



JEFES DE DIVISIONES: KPB/CIA/CBG/JVG/etp  
DEPTO. TÉCNICO  
DISTRIBUCIÓN:

- Nueva Extremadura (Calle 2 Sur, Esq. 9 Oriente, N° 1613. Talca)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contralor Regional
- Departamento Jurídico



- Departamento Técnico
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Encargada Vivienda Proyecto Tipo (Carolina Barrios Gajardo)
- Oficina de Partes